

Alemania y gobiernos europeos no reconocen a ‘embajador’ de Guaidó

El Ciudadano · 27 de marzo de 2019

Según un diario alemán, España en particular había pedido que los representantes de Guaidó no recibieran ningún tipo de estatus o privilegios diplomáticos en los Estados miembros de la Unión Europea



El gobierno alemán no reconocerá ni acreditará como embajador al representante diplomático enviado a Berlín por el autoproclamado presidente interino venezolano Juan Guaidó, de acuerdo con fuentes diplomáticas.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores, el 13 de marzo de 2019 funcionarios de la cartera recibieron por primera vez a Otto Gebauer, nombrado delegado por Guaidó.

No obstante, Gebauer fue recibido ‘como representante personal’ de Guaidó, reveló la respuesta oficial a la cual tuvo acceso Prensa Latina. ‘No se han previsto otros pasos’ con el fin de establecer una misión diplomática de Guaidó, agregó el ministerio.

Según informaciones del diario alemán *Neue Osnabruecker Zeitung*, España en particular había pedido que los representantes de Guaidó no recibieran ningún tipo de estatus o privilegios diplomáticos en los Estados miembros de la Unión Europea.

El diario alemán "Neue Osnabrücker Zeitung" informó que [#Berlin](#) no otorgará el estatus de embajador a [@OttoGebauer](#). La respuesta alemana se debe a que ya expiró el plazo máximo de 30 días que tenía [#JuanGuaidó](#) para convocar elecciones según la [#Constitución](#) venezolana. [ah] pic.twitter.com/sOD6AAhzFm

— DW Español (@dw_espanol) [March 27, 2019](#)

Por lo tanto, el reconocimiento de Guaidó como presidente interino -reconocido solo por Estados Unidos y gobiernos aliados de la región- tampoco tiene ningún efecto legal, destacaron diplomáticos españoles en gremios de la UE, al decir de fuentes diplomáticas.

Añadieron que no se puede simplemente ignorar el hecho de que el verdadero poder en el país sigue estando en manos del presidente constitucional Nicolás Maduro, elegido por el voto popular en las elecciones del 20 de mayo de 2018, para el período 2019-2025.

Evidentemente existe un amplio acuerdo entre los Estados miembros de que los diplomáticos venezolanos acreditados por el Gobierno del presidente Maduro no deben ser expulsados, explicó el rotativo alemán.



‘Con el reconocimiento del Sr. Guaidó como presidente interino, el Gobierno Federal ha violado desde el principio el derecho internacional’, dijo en una entrevista con Prensa Latina Heike Haensel, experta de la bancada socialista (Die Linke) para política internacional.

Al parecer, opinó, esto había llevado ‘a retroceder y descartar la acreditación del llamado embajador del Sr. Guaidó, Otto Gebauer, que desempeñó un papel protagónico en un intento de golpe de Estado en 2002’, recordó Haensel.

Por su parte, Heike Hänsel, diputada del partido La Izquierda, acusó al Gobierno alemán “haberse maniobrado desde un principio hacia los márgenes del Derecho Internacional”. Eso ha llevado, según ella, evidentemente a que “ahora tenga que dar marcha atrás y deniegue una acreditación al llamado embajador de Guaidó, Otto Gebauer, quien participó en un rol de liderazgo en el intento de golpe de Estado en 2002”.

Continúa leyendo...

<https://www.elciudadano.cl/politica/abogado-de-rosneft-en-venezuela-es-complice-de-guaido-para-financiar-celulas-terroristas/03/24/>

<https://www.elciudadano.cl/mundo/trump-soborna-con-promesas-de-inversion-a-paises-que-respalden-a-guaido/03/23/>

Fuente: [El Ciudadano](#)